



73792

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de RESINAS ARTIFICIALES MOLDEADAS, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Avda. Mistral, 54, por "JUEGO PARA NIÑOS TRANSFORMABLE EN VEHICULO DE JUGUETE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Ya son conocidos los juguetes para niños, consistentes en una pluralidad de partes apropiadas para jugar en la arena. Por regla general comprenden una pala, un balde pequeño, un tamiz, y algunos moldes con los cuales se puede prensar la arena húmeda en formas diversas.

5.

Tales juguetes, como es natural, sólo pueden ser empleados cuando se dispone de arena o tierra y, por el contrario, quedan inútiles para jugar en casa. Además, su transporte hasta el lugar de empleo ocasiona dificultades.

10.

La presente invención tiene por objeto proporcio-

73792



nar, a partir de los aparatos de juego utilizables en la arena, cuando éstos no son empleados para sus finalidades de empleo normales, un juguete de nuevo tipo, igualmente interesante para los niños, mediante el cual, por otra parte, se facilita el transporte de estos aparatos de juego.

5.

De acuerdo con el invento se emplean algunos moldes contruídos en forma redonda como ruedas para un vehículo de juguete, y para ello están provistos en su parte central, de un agujero o alojamiento en el que se puede montar un eje de modo sencillo y fácilmente separable, a fin de constituir un vehículo una vez compuestos, el cual puede ser ampliado apropiadamente por medio de algunas partes ulteriores del juguete.

10.

El objeto de la presente invención también puede ser considerado como un vehículo miniatura descomponible en diversas partes, de las cuales, algunas de ellas que tienen forma redonda, constituyen las ruedas del vehículo. Cuando las partes de su construcción total son separadas, forman las diferentes partes de un juego.

15.

20.

En los dibujos adjuntos se ha representado una forma de realización del objeto de la presente invención, a título de ejemplo.

25.

En dichos dibujos: La figura 1 muestra un balde pequeño; las figuras 2 y 3 son vistas frontal y lateral, respectivamente, de una pala; las figuras 4 y 5 vistas frontal y lateral, respectivamente, de un tamiz de arena; las figuras 6 y 7 una vista lateral y en planta, respectivamente, de un molde en forma de cubo; las figuras 8 y 9 res-



73792

pectivamente, una vista lateral y una sección transversal de un molde redondo; la figura 10 indica una locomotora de juguete compuesta con las partes representadas en las figuras 1 a 9; las figuras 11 y 12 son vistas, respectivamente delantera y posterior de la locomotora de la figura 10; la figura 13 es una vista en planta de la pieza básica empleada para la reunión de las partes, y, finalmente, la figura 14 es una vista lateral de esta pieza básica.

10. El pequeño balde -1-, la pala -2- con su cara curvada -3-, y el tamiz -4- con su inserto -5-, son partes de un juguete para la arena. El diámetro del inserto -5- del tamiz -4- está seleccionado de tal manera que el borde superior del pequeño balde -1- puede ser acoplado en él.

15. Son partes posteriores del juguete, dos moldes redondos -6- y otros dos moldes -7- asimismo redondos. Cada uno de estos moldes redondos -6- y -7- está provisto de un agujero cilíndrico -8-.

20. Con la referencia -9- se ha indicado dos moldes, y con la -10- un componente ulterior del juguete. La parte -10- comprende un alojamiento cónico -11- y un alojamiento ulterior -12-. Estos alojamientos -11- y -12- son ajustados en cuanto a forma y dimensiones a la configuración del balde -1- y del marco del tamiz -4-, los cuales pueden ser colocados en ellos como ampliación de la superficie superior.

25. La parte -10- lleva fijados cuatro ejes -13- en los que se ha previsto taladros transversales -14- y que terminan en una delgada lengüeta flexible -15-. Dos salientes terminales -16- están provistos de un agujero respectivo -17-.

73792



Además, en la parte -10- se ha previsto dos salientes -18- ulteriores, paralelos entre sí, y dos elementos -19- similares a lámparas de locomotora, mientras que se ha definido dos bordes -20- para retener dos moldes -9-.

5. Las distintas partes descritas anteriormente constituyen, juntas, un equipo de juguete para la obtención de figuras de tierra o arena. Pueden ser acopladas entre sí de tal manera que, sin ayuda de otros medios, constituyen una locomotora de juguete.
10. En ella, el tamiz -4-, en cuyo inserto -5- se le enchufa el pequeño balde -1-, se acopla en el alojamiento -12-, mientras que el balde -1- descansa en el rebaje -11-. La pala es acoplada hacia abajo entre los salientes -18-, y se apoya por arriba mediante su superficie curva -3- contra el balde -1-, ya que la superficie -3- está hecha de acuerdo con la forma del balde. Los moldes -6- constituyen las ruedas posteriores y los moldes -7- las delanteras. Cada rueda está taladrada axialmente para recibir un eje -13- cuya lengüeta -15- es vuelta hacia atrás y pasada a través del agujero -14-.
20. Tal como es de ver por las figuras 10 a 13, las partes pueden ser compuestas de la manera descrita anteriormente, de modo que el balde representa la caldera de una locomotora, cuya cara delantera está constituida por la pala.
25. El mango de la pala representa la chimenea. El tamiz constituye la cabina del maquinista, mientras que los moldes y otras partes completan el modelo.

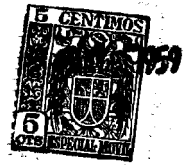


73792

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Juego para niños, transformable en vehículo de juguete, con partes de planta hueca, caracterizado porque las piezas individuales del equipo están construidas de tal manera que pueden ser compuestas para formar un vehículo de juguete, en el cual las piezas redondas constituyen las ruedas.
10. 2. Juego para niños, transformable en vehículo de juguete, según la reivindicación 1, caracterizado porque el equipo, comprende partes apropiadas para formar figuras de tierra o arena, entre ellas moldes redondos contruidos de tal manera que pueden servir como ruedas de un vehículo de juguete compuesto a base de las piezas del equipo de juguete.
15. 3. Juego para niños, transformable en vehículo de juguete, según la reivindicación 2, caracterizado porque cada uno de los moldes redondos presenta un agujero para el eje de rueda en su parte central.
20. 4. Juego para niños, transformable en vehículo de juguete, según una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque el vehículo de juguete susceptible de ser compuesto por medio de las piezas del equipo de juguete, representa una locomotora.
25. 5. Juego para niños, transformable en vehículo



73792

de juguete, según la reivindicación 4, caracterizado por-
que un pequeño balde constituye la caldera de la locomotora,
una pala la parte delantera de la misma, el mango de la pala
la chimenea, y un tamiz, la cabina del maquinista, mientras
5. que las otras partes del equipo de juguete completan la lo-
comotora.

6. Juego para niños, transformable en vehículo
de juguete.

La presente memoria consta de seis hojas folia-
das, escritas a máquina por una sola cara.
10.

Barcelona, a 9 de mayo de 1959

RESINAS ARTIFICIALES MOLDEADAS, S.A.

p.a.

I. PONTI

P.P.

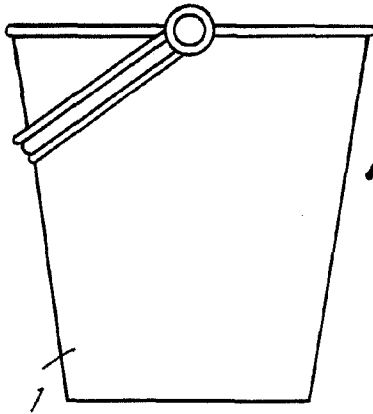


Fig. 1

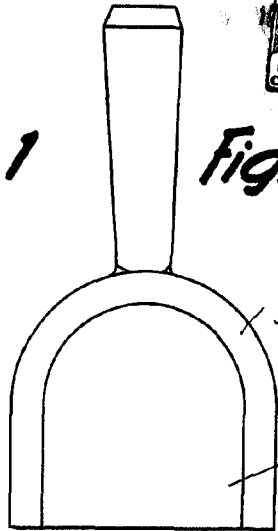


Fig. 2



Fig. 3

Fig. 4

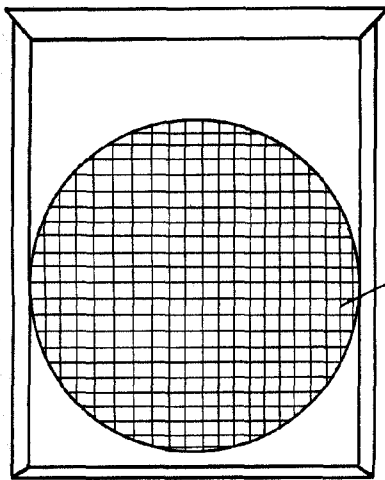


Fig. 8

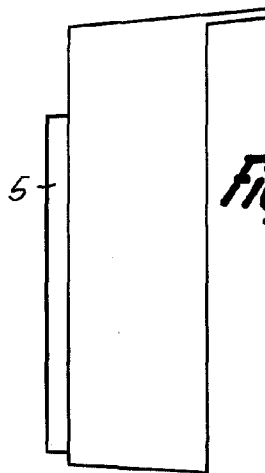


Fig. 5

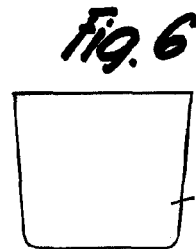


Fig. 6

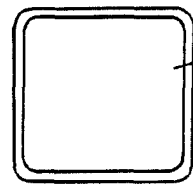


Fig. 7

73792

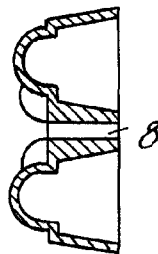
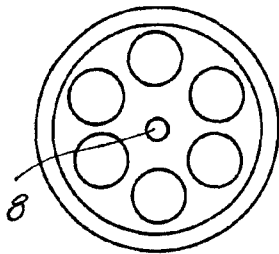


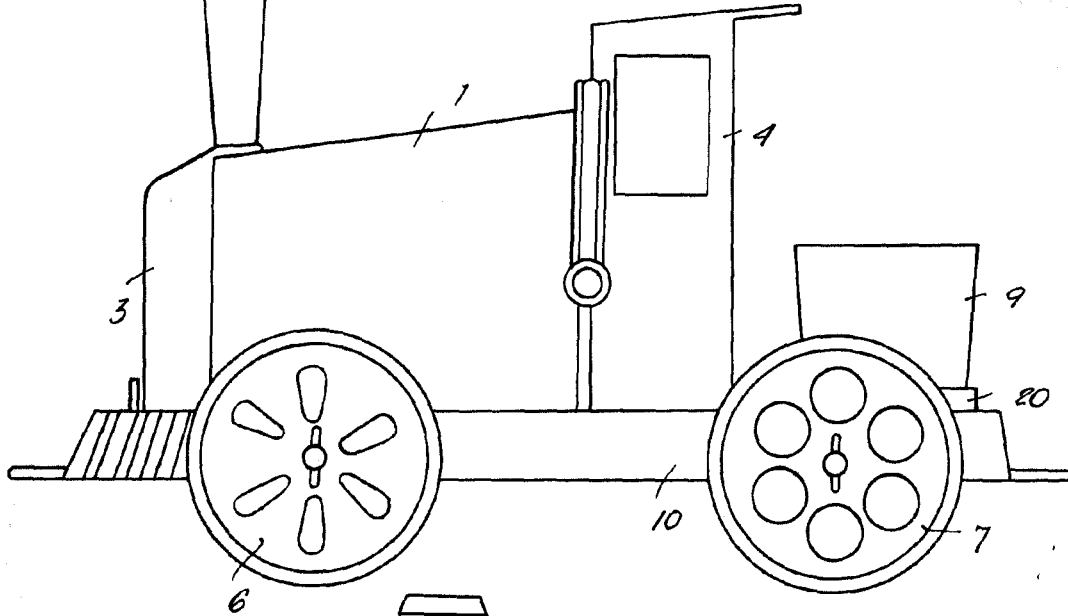
Fig. 9

Barcelona, 9 Mayo 1959
Resinas Artificiales
Moldeadas, S. A.

p.a. I. PONTI
P.P.

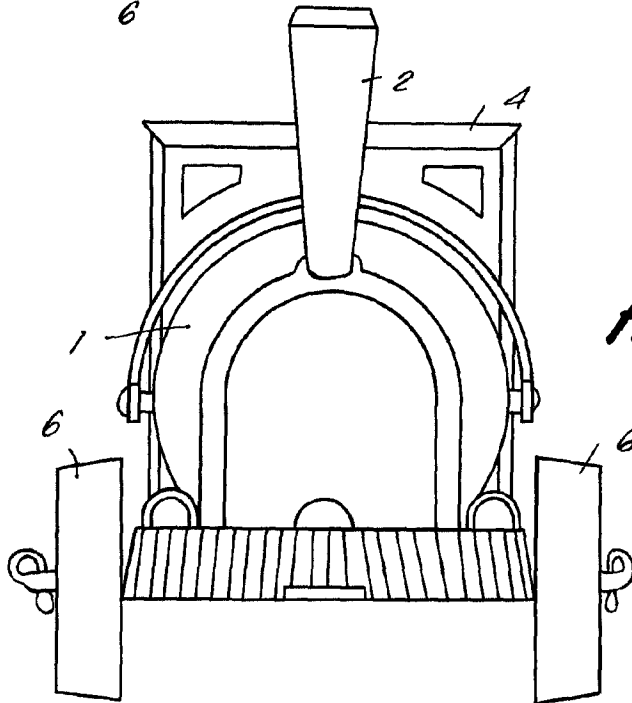


Fig. 10



73792

Fig. 11



Barcelona, 9 Mayo 1959
Resinas Artificiales Moldeadas, S.A.
p.a.

L. PONT

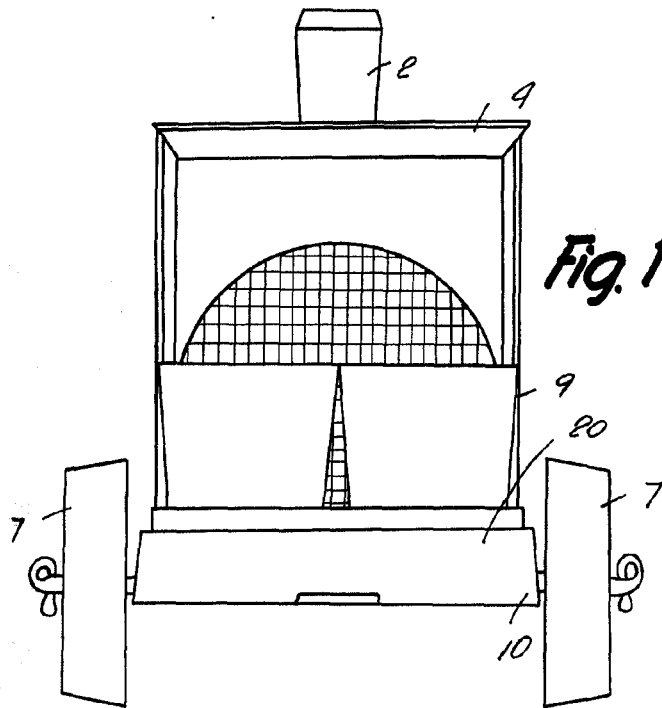


Fig. 12

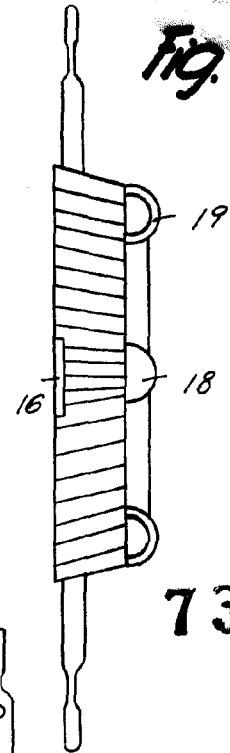


Fig. 14

73792

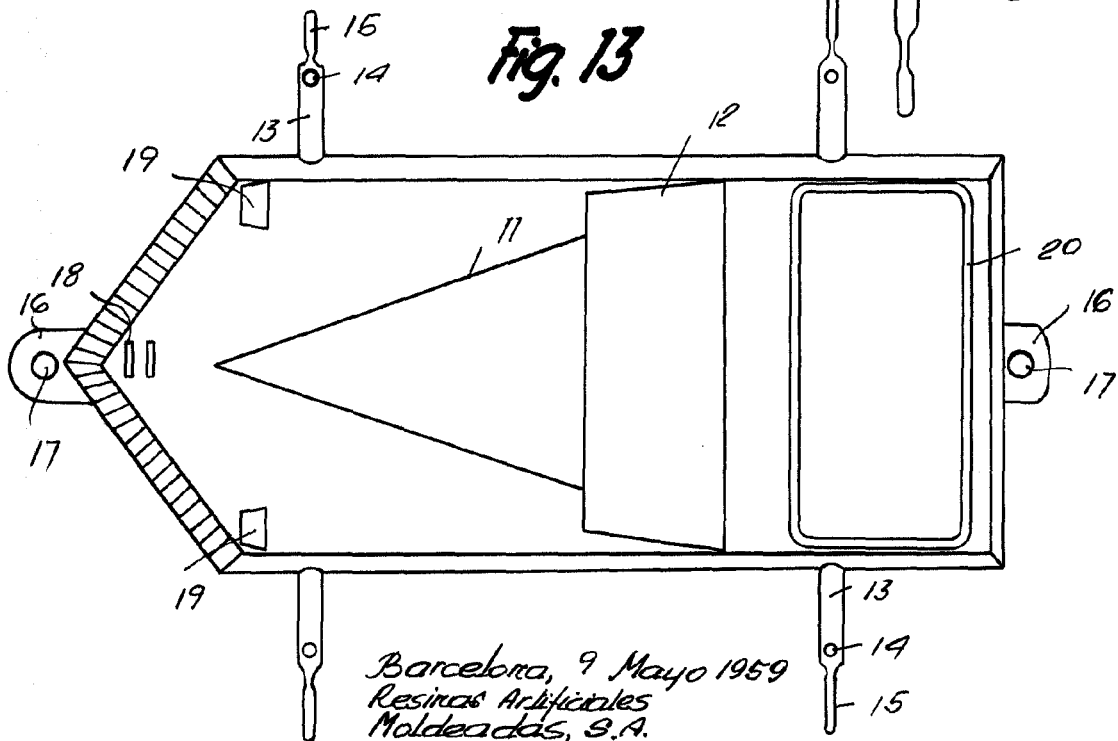


Fig. 13

Barcelona, 9 Mayo 1959
Resinas Artificiales
Moldeadas, S.A.
p.a.